



AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Donaldo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-09-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-09-12 (15:34)**.

El cual expresa: **CICUCO (BOLIVAR)**.

“EL SEÑOR ALCALDE ALBERTO VILORIA FAJARDO, DESPUÉS DE PARTICIPAR POR TERCERA VEZ, EN UNA MARATONICA CARRERA POR LLEGAR A LA ALCALDIA, PERIODO 2016-2019, CARRERA ESTA UNA VEZ MAS, FINANCIADA POR PERSONAS ESPECIALISTAS EN ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA. POR CUMPLIR OBLIGACIONES CON LOS PRESTAMISTAS QUE FINANCIARON SUS CAMPAÑAS NO HA CUMPLIDO CON SU PROGRAMA DE GOBIERNO Y MUCHO MENOS LA CONSTITUCION POLITICA - CAPITULO 3. DEL REGIMEN MUNICIPAL ARTIULO 311. ESTA RODEADO EL SEÑOR ALBERTO VILORIA FAJARDO, DE PERSONAS QUE UN TIEMPO RESPALDARON AL EXALCALDE DE CICUCO SEÑOR ROLANDO CORREA MENA. Y DE NO SER POR NOSOTROS GRUPO DENOMINADO "EL PUEBLO TIENE LA PALABRA", CONFORMADO POR CAMPESINOS, PESCADORES Y DE OTRAS ACTIVIDADES, EL MUNICIPIO SE HUBIERA CONVERTIDO EN CORREGIMIENTO. CUENTA TAMBIEN CON LAS FACULTADES PLENAS QUE LE OTORGO LA CORPORACION ADMINISTRATIVA DENOMINADA CONCEJO MUNICIPAL. ESTE ACCIONAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INCUMPLIMIENTO GENERO EN GRAN PARTE DE LOS HABITANTES UNA INCONFORMIDAD.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ORGANIZO UN MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "ENTRE TODOS PODEMOS ACABAR LA CORRUPCIÓN" CONTEMPLADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ARTÍCULOS 40 Y 103, PARA REVOCAR EL MANDATO AL SEÑOR ALBERTO VILORIA FAJARDO. ALCALDE DE CICUCO.

*INTERVENCION DE LA EMISORA LOCAL HACIENDO POLITICA
AMIGOS DEL ALCALDE LANZARON PANFLETO EN DONDE AMENAZAN CON QUEMAR CASA Y DERRAMAR SANGRE
ENTREGA DE DINEROS AL PUEBLOY ELIMINACION DE PLANES PARA EL ADULTO MAYOR COMO SERVICIO DE COMEDOR Y AUXILIO ECONOMICO
REGAR TACHUELAS EN LA CARRETERA PARA IMPEDIR EL TRAFICO DE VOTANTES, ESTAS PRUEBAS FUERON PRESENTADAS AL CAPITAN DE LA ESTACION DE POLICIA DE MOMPOX
ORGANIZAR EVENTOS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA MUESTRAS DEPORTIVAS
INVITACION A LOS MOTOTAXISTAS A FIESTAS TAURINAS
QUEMAR VOLADORES Y MUSICA A ALTO VOLUMEN A ESCASOS METROS DONDE SE REALIZA LA CONSULTA
PRESENCIA PERMANENTE DEL SEÑOR ALCALDE EN NA BALCON DE RESIDENCIA A MENOS DE 20 METROS PARA CONTROLAR Y AMENAZAR A LOS VOTANTES
OFRECIMIENTO DE LOTES DE TERRENO PARA VIVIENDA SI SE ABSTENIAN A VOTAR, ESTOS LOTES SERIAN ENTREGADO AL DIA SIGUIENTE.*

”



MININTERIOR

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25426** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-09-24**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

Hilda Gutiérrez

Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-09-28**.